INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LOCACION DE INMUEBLE N° 01/19 ALQUILER DE LOCAL PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO ID Nº 360.871.

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar la oferta presentada en la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/19 ALQUILER DE LOCAL PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO ID Nº 360.871 de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) **Número de PAC:** 360.871

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019 en los Sub Grupos de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios.

c) **Invitaciones:**
Conforme a lo establecido en el art. 5 de la Resolución 458/12 por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de bienes inmuebles, establecido en el art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a invitar al siguiente oferente: **CONSORCIO EXPO ARP UIP**.

d) **Adendas:**
- Adenda N° 01: Por la cual se modifican las fechas de entrega y apertura de las ofertas.
- Adenda N° 02: Por la cual se modifican las fechas de entrega y apertura de las ofertas.

e) **Forma de adjudicación:** por el total.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la firma **CONSORCIO EXPO ARP UIP**, En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente conforme al siguiente detalle:

	OFERENTE: **CONSORCIO EXPO ARP UIP**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	PRESENTA Gs. 93.000.000 (IVA Incluido)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	PRESENTA
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere	PRESENTA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	PRESENTA
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	PRESENTA

Abog. M. Cháv... Dirección ... Contrata... PE...OPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Progr...
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DO... ...OPAR

TABLA DE REEMPLAZO:

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	PRESENTA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por el oferente, conforme a los requerimientos del Anexo 1, Punto 10 de la Carta de Invitación, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE según el siguiente cuadro según el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **CONSORCIO EXPO ARP UIP**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE

Abg. Pedro M. Chávez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☑ OTROS MOTIVOS.....

Conforme se observa en el cuadro precedente, el oferente **CONSORCIO EXPO ARP UIP** ha cumplido con la presentación de los documentos que se ha solicitado en las bases y condiciones del procedimiento de la contratación.

4.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Se ha procedido a las verificaciones correspondientes a fin de constatar que el oferente **CONSORCIO EXPO ARP UIP** no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Presenta correctamente Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. **CUMPLE.**
- Se ha verificado en los registros del personal y se ha constatado que los miembros del CONSORCIO EXPO ARP UIP no forman parte del plantel de funcionarios de PETROPAR. **NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR.**
- Se ha verificado y constatado que los miembros del CONSORCIO EXPO ARP UIP no forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). **NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH.**

Teniendo en cuenta que el oferente ha presentado correctamente Declaración Jurada del Art. 40 y no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petropar y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos Legales del oferente para su participación en el presente proceso.

4.3. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este comité ha analizado el precio de la oferta y en el cuadro más abajo se detalla por ítem:

						Costo Estimado PETROPAR		CONSORCIO EXPO ARP UIP	
ITEM	DESCRIPCION	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Alquiler de local ubicado en la Manzana X, Lote N° 11, en el Centro de Exposiciones "Expo ARP – UIP", en la Ciudad de Mariano Roque Alonso	NO APLICA	Mariano Roque Alonso, Km 14 Ruta Transchaco	1	UNIDAD	93.000.000	93.000.000	93.000.000	93.000.000
PRECIO TOTAL									93.000.000

En cuanto al precio de la oferta del **CONSORCIO EXPO ARP UIP**, se observa que la misma no se ha apartado de la estimación de costo de la Convocante, por lo que se considera que el precio es razonable y aceptable, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.

De esta manera el **CONSORCIO EXPO ARP UIP** ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, y la recomendación correspondiente se emite a continuación.

5. RECOMENDACION:

Conforme a lo establecido en el Art. 5 de la Resolución DNCP 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el art. 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación".

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 44: *Disposiciones Generales,* de la Locación de Bienes Inmuebles.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28: *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programad
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa I. ...oria
DOC - PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LOCACION DE INMUEBLE N° 01/19
ALQUILER DE LOCAL PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO ID Nº 360.871

El Decreto Reglamentario N.° 21909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63: *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/19 ALQUILER DE LOCAL PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO ID Nº 360.871** a la siguiente firma:

   CONSORCIO EXPO ARP UIP. por un monto total de Gs. 93.000.000 (Guaraníes Noventa y Tres Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

						CONSORCIO EXPO ARP UIP	
ITEM	**DESCRIPCION**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO (IVA incluido)**	**PRECIO TOTAL (IVA incluido)**
1	Alquiler de local ubicado en la Manzana X, Lote Nº 11, en el Centro de Exposiciones "Expo ARP – UIP", en la Ciudad de Mariano Roque Alonso	NO APLICA	Mariano Roque Alonso, Km 14 Ruta Transchaco	1	UNIDAD	93.000.000	93.000.000
TOTAL							93.000.000

Es nuestro informe.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Progre
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
DOC - PETROPAR

Abg. Mario M. Chávez
Director de Convocatoria
PETROPAR

TABLA DE REEMBALZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☑ OTROS MOTIVOS.....